

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 040-2017, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.


1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Edicson Alonso Londoño Arcila			C.C. / C.E. No.:	5.862.785
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	03/01/2017	Hasta	31/01/2017	INFORME No.: 01

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	40	Fecha de inicio	03/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Subdirección Financiera y Contable en las actividades relacionadas con la programación, ejecución y seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos del ICFES"					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. (\$73.160.221) , los cuales incluyen IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato, precio correspondiente a 99.17 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2017.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: 0		
SALDO DEL CONTRATO: SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. (\$73.160.221)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 03 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. 				



	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

7	Desarrollar las labores que le sean asignadas para la correcta ejecución del objeto y las obligaciones contractuales	100%
8	Prestar sus servicios profesionales de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad	100%
9	Apoyar y asesorar en las labores que se adelanten en todos los procedimientos de la Subdirección Financiera y Contable, de acuerdo con las pautas que le sean dadas por el Supervisor del Contrato	100%
10	Constituir una garantía a favor del ICFES emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecidos en Colombia, para amparar: (i) De cumplimiento: Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato por el 10% del valor del mismo, por una vigencia que cubra el plazo del contrato y 4 meses más	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Informe de ejecución presupuestal de diciembre 2016 y enero de 2017 para la Secretaría General, informe Ministerio de Hacienda y crédito Público 2016 e informe a la Contraloría General de la Republica (CHIP), actualización plan de acción e indicadores del mes de diciembre 2016.
---	--

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(01)** de **(2017)**



 Laboró



 Revisó



 Aprobó